



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 10 de Marzo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 260 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 2412/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Hugo Ricardo Zuleta, en su carácter de Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita en la precitada Sala la continuidad del interinato de la agente Macarena Camila Vallone Sáenz en el cargo de Auxiliar, con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 68/2016 que actualmente la agente Vallone Sáenz revista interinamente en el cargo de Auxiliar en la mencionada Sala, conforme Resolución Presidencia N° 870/2015 (Art. 4°).

Que en la referida Sala se encuentra vacante un cargo de Auxiliar, como consecuencia del pase y designación interina del agente Maximiliano Kelly como Oficial Notificador, categoría ON, para desempeñarse en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Resolución Presidencia N° 871/2015.

Que el agente Kelly se encuentra designado por concurso en el aludido cargo de Auxiliar, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que el Sr. Magistrado solicita que la agente Vallone Sáenz pase a desempeñarse interinamente en el cargo de Auxiliar en la precitada Sala III que quedó vacante por el pase del agente Kelly.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 16/03-2016

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que la agente Macarena Camila Vallone Sáenz, legajo N° 6085, prosiga desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Maximiliano Kelly.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 260 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI

Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad de Buenos Aires